

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 052

FECHA: 01/04/2024

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 008 2002 00031 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC	LLOYDS TSB BANK S.A.	BEATRIZ BOHORQUEZ RAMIREZ	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA (col4713) primero: ordenar la reconstrucción total del expediente que contiene el presente proceso ejecutivo de radicado 11001-40-03-008-2002-00031-00, promovido por lloyds tsb bank s.a, en contra de beatriz bohorquez ramirez, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.	22/03/2024		
11001 40 03 045 2006 01008 00	EJECUTIVO SINGULAR	FIDUCIARIA GANADERA S.A.- FIDUGAN-	JAIRO ANIBAL DIAZ MARQUEZ, NELCY SOFIA BAEZ ALVAREZ	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil543) se niega requerir a juzgados civiles municipales y/o promiscuos de tunja- boyacá, en la medida en que el despacho comisorio no. dcoecm-1023lg-326/2023 le fue remitido su correo electrónico el pasado 27 de octubre de 2023 para su diligenciamiento; en consecuencia, le compete al memorialista acreditar que tramite le dio a aquel. (art	22/03/2024	H	2
11001 40 03 048 2008 00385 00	EJECUTIVO SINGULAR	GILBERTO GOMEZ SIERRA	JOSE LUIS MARIA BELTRAN BARRETO	AUTO RESUELVE INTERRUPCIÓN O SUSPENSIÓN PROCESO (fil543) se decreta la interrupción del presente asunto, desde el 19 de abril de 2015, en razón al fallecimiento del demandado jose luis maria beltran barreto (q.e.p.d.) (...)	22/03/2024	H	1
11001 40 03 045 2008 01112 00	EJECUTIVO SINGULAR	CENTRO COMERCIAL MANHATTAN PROPIEDAD HORIZONTAL	SANDRA MATILDE CIFUENTES MARTINEZ	AUTO CONCEDE TÉRMINO (fil543) requiere a las partes para que en el término de treinta días (30) días alleguen la liquidación del crédito (art. 446 del c.g.p.)(...)(fil543) previo a dar trámite al avalúo comercial arrímese certificación catastral del predio objeto de cautela. (núm. 4 art. 444 del c.g.p.)	22/03/2024	H	2
11001 40 03 045 2010 01353 00	EJECUTIVO SINGULAR	CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA	GILBERTO ROJAS ACERO	AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER (fil543) se acepta la renuncia del mandato que le fuera conferido al abogado (a) carolina solano medina(fil543) . tener por reasumido el poder por carolina solano medina quien actúa como apoderada de la parte demandante.	22/03/2024	H	1
11001 40 03 001 2010 01695 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC	JORGE OSCAR JIMENEZ GUERRERO	MARIO ANIBAL PUYO VILLORIA	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil543) la presentación de la liquidación del crédito no requiere autorización (...)	22/03/2024	H	1
11001 40 03 045 2012 01259 00	EJECUTIVO MIXTO	BANCO FINANDINA S.A.	WILLIAM ALBERTO AMADOR NEIRA	AUTO REQUIERE (fil543) agréguese a los autos la póliza arrimada por la parte actora dándose cumplimiento a lo dispuesto en diligencia de secuestro efectuada. de otro lado, se conmina al memorialista para que procure el avalúo y posterior remate del vehículo objeto de cautelas	22/03/2024	H	2
11001 40 03 072 2013 00481 01	EJECUTIVO SINGULAR	INVERSORA PICHINCHA S.A. C.F.C.	BIBIANA HERNANDEZ PARRA, EXT DRY CLEANING LTDA	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col2484) (fil5007) levanta medidas (fil6517) de existir títulos judiciales, hágase entrega de aquellos al demandado (a) que se le hubieren retenido, con observancia del numeral 2° de este proveído.	22/03/2024	132 FIS	1
11001 40 03 051 2014 00461 00	EJECUTIVO MIXTO	BANCO COOMEVA S.A. - BANCOOMEVA S.A.	JESUS GERARDO MARTINEZ BUITRAGO	TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO (col1357) (fil5007) levanta medidas (fil6517) - de existir dineros consignados para el presente proceso, hágase entrega de los mismos al demandado	22/03/2024	136-137F	1
11001 40 03 003 2015 00573 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	JUAN CARLOS VARGAS PARRA	AUTO ORDENA SALIDA DEFINITIVA DE EXPEDIENTE POR ACUMULACIÓN (col61) remitir de manera digital el proceso ejecutivo singular de rf encore s.a.s. cesionario de banco colpatría multibanca colpatría s.a. contra juan carlos vargas parra al juzgado 41 civil municipal de bogotá d.c. para que sea incorporado al proceso de liquidación patrimonial del demandado juan carlos vargas parra radicado bajo no. 11001400304120200013900 que allí se adelanta (fil6517) de conformidad con el informe proveniente del portal web del banco agrario (ver anexo) se evidencia que no existen títulos judiciales	22/03/2024	103	1
11001 40 03 020 2015 00621 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA	ALBA NEYRE JAIME NIETO	AUTO RESUELVE INTERRUPCIÓN O SUSPENSIÓN PROCESO (fil543)manténgase suspendido el presente asunto de conformidad con lo dispuesto en el art. 555 del c.g.p.agréguese a los autos la documentación allegada por el centro de conciliación armonía concertada a través de la cual se informa que el trámite de negociación de deudas de persona natural no comerciante incoada por la aquí demandada finalizó con acuerdo de pago.	22/03/2024	H	1

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 052

FECHA: 01/04/2024

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 006 2016 00789 00	EJECUTIVO SINGULAR	CAJA COOPERATIVA PETROLERA COOPPETROL	ROBERSON GIOVANNY MENDEZ MURCIA	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col2484) (fil5007) levanta medidas (fil6517) de existir títulos judiciales, hágase entrega de aquellos al demandado (a) que se le hubieren retenido.	22/03/2024	H	1
11001 40 03 057 2016 01523 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA COOPEMPRESARIAL S.C.	FERNANDO AMEZQUITA RENDON	AUTO ORDENA ENTREGAR TÍTULOS (fil6517) verificado la existencia de dineros en el portal web del banco agrario, la oficina de ejecución de los juzgados civiles municipales de la ciudad - sección depósitos judiciales, continúe con la entrega de estos de conformidad a lo dispuesto en auto de fecha 29 de junio de 2023.	22/03/2024	H	1
11001 40 03 049 2017 00450 00	EJECUTIVO MIXTO	FINANZAUTO SA	DIEGO FERNANDO POSSO MARIN, MARIA ONEIDA SUAREZ GONGORA	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil5007) se niega la solicitud de medida cautelar solicitada, habida cuenta la misma fue decretada previamente en auto de fecha 01 de junio de 2017 e rr.ii.pp. informó que la cautela aquí decretada fue cancelada, por cuanto sobre el folio de matrícula no. 50n-20118244 se inscribió embargo derivado de un proceso hipotecario.(fil543) se insta al memorialista para que allegue certificado de tradición vigente del bien referido a efectos de verificar la situación jurídica actual del mismo (fil543) en conocimiento de las partes las respuestas allegadas por centrales de riesgo.	22/03/2024	H	2
11001 40 03 040 2017 01771 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE C/MARCA Y AMPARO ELIZABETH MOYA DE GIL EL D. C. COOTRADECUN		AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil543) previo disponer requerimiento con destino a colpensiones se coloca en conocimiento el reporte proveniente del portal del adres (ver anexo) que registra que la aquí demandada amparo elizabeth moya de gil falleció; por tanto, se requiere a la parte actora para que allegue el certificado de defunción de aquella	22/03/2024	H	2
11001 40 03 014 2018 00148 00	EJECUTIVO SINGULAR	YESSICA LORENA GONZALEZ SANTODOMINGO	HARY SAHIAN GARCIA GALEANO	AUTO ORDENA ENTREGAR TÍTULOS (fil6517)proceda con la entrega de dineros a la parte ejecutante (demandante y/o cesionario según el caso) hasta la concurrencia de los valores liquidados en los términos del art. 447 del c.g.p (fil543)en conocimiento de las partes el oficio no. 12849/2023 proveniente del juzgado 09 civil municipal de ejecución de sentencias de medellín	22/03/2024	H	1
11001 40 03 018 2018 00204 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	CONNECTATE YA S.A.S, SANDRA ROCIO CARVAJAL LASSO	AUTO CONCEDE TÉRMINO (fil543) que en el término de treinta (30) días constituyan nuevo apoderado judicial y den celeridad al presente asunto(fil543) tómesese nota de la renuncia al poder presentada por haider milton montoya cárdenas quien venía actuando en calidad de apoderado de cedente- demandante bancolombia s.a.	22/03/2024	H	1
11001 40 03 008 2018 00241 00	EJECUTIVO SINGULAR	SONIA CHAPARRO ALBA	JAIRO HUGO ROA CARDENAS	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col2484) /(fil5007) levanta medidas (fil6517) entrega de titulos	22/03/2024	H	1
11001 40 03 040 2018 00252 00	EJECUTIVO SINGULAR	MULTIFAMILIAR CUNDINAMARCA	LUIS FERNANDO BRAVO BUITRAGO, NUBIA STELLA DIAZ LOPEZ	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil543) niega terminacion(fil543) conmina a la parte para que se pronuncie sobre el acuerdo de pago allegado por el demandado e indique si se han efectuado abonos en caso afirmativo sus valores y fechas.	22/03/2024	H	1
11001 40 03 083 2018 00265 00	EJECUTIVO SINGULAR	EDWARD ORLEY POLO MENDEZ	YUDY TERESA RINCON BAUTISTA	AUTO NO TIENE EN CUENTA LIQUIDACIÓN PRESENTADA (fil5339) adicional	22/03/2024	H	1
11001 40 03 083 2018 00265 00	EJECUTIVO SINGULAR	EDWARD ORLEY POLO MENDEZ	YUDY TERESA RINCON BAUTISTA	AUTO ORDENA OFICIAR (fil543) requiérase mediante oficio al pagador del ministerio de defensa nacional p	22/03/2024	H	2
11001 41 89 024 2018 00480 00	EJECUTIVO SINGULAR	JAIME ALBERTO CASTILLO CASASBUENAS	SATAMA COLOMBIA IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A.S.	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil543)origen no se evidencia la existencia de depósitos judiciales que se hallen pendientes de pago a favor del presente asunto.	22/03/2024	H	1
11001 41 89 024 2018 00480 00	EJECUTIVO SINGULAR	JAIME ALBERTO CASTILLO CASASBUENAS	SATAMA COLOMBIA IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A.S.	AUTO NIEGA MEDIDAS CAUTELARES (fil5007) bncos //(fil543) oficiar centrales de riesgos	22/03/2024	H	2

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 052

FECHA: 01/04/2024

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 014 2018 01094 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO POPULAR S.A.	MANUEL ANDRES SANCHEZ ORDOÑEZ	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO (fil543) en conocimiento de la parte actora la solicitud de conversión enviada a través de correo electrónico al juzgado de origen- juzgado 14 civil municipal de esta ciudad. verificado la existencia de dineros, y sin necesidad de ingresar el proceso (...) (fil543)se conmina al demandante para que procure el cobro de las órdenes de pago no. 2024000725 y 2024000726.	22/03/2024	H	1
11001 40 03 007 2019 00227 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	FM EXPRESS S.A.S., JOSE FERNEY MORA PENAGOS	AUTO CONCEDE TÉRMINO (fil543) se requiere al demandante para que en el término de treinta (30) días constituya nuevo apoderado judicial (fil543) acepta la renuncia del mandato que le fuera conferido al abogado (a) haider milton montoya cardenas	22/03/2024	FISICO	1
11001 40 03 029 2019 00545 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC	BANCO DAVIVIENDA S.A.	HECTOR OSBALDO VANEGAS SANCHEZ	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO (fil5338) del avalúo dado al bien inmueble con m.i. no. 50s-40588547 en la suma de \$130.455.000.00 m/cte., el cual podrá visualizar a través del gestor documental (...) (fil543) se requiere a las partes para que presenten liquidación adicional del crédito (art. 446 del c.g.p.)	22/03/2024	H	1
11001 40 03 039 2019 00713 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	ANA MARIA MAYA VALDES	AUTO SUSPENDE PROCESO (fil543) manténgase suspendido el presente asunto hasta tanto se verifique el cumplimiento o incumplimiento del acuerdo. (art.555 c.g.p).	22/03/2024	H	1
11001 40 03 035 2019 00728 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	FELIPE SUAREZ PALACIOS, HENRY SUAREZ CASTAÑEDA, PROMOTORA SUAREZ PALACIOS SAS	AUTO CONCEDE TÉRMINO (fil543)se requiere al demandante para que en el término de treinta (30) días constituya nuevo apoderado judicial en aras de dar celeridad al presente asunto, so pena de dar aplicación a lo previsto en el artículo 317, no. 2º, literal b, del código general del proceso esto es, tener por desistida la presente acción ejecutiva. (fil543)se acepta la renuncia del mandato que le fuera conferido al abogado (a) diana esperanza leon lizarazo, quien venía actuando en calidad de apoderado (a) de la parte demandante	22/03/2024	H	1
11001 40 03 042 2019 01042 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	JOHN EDWIN YAYA OVALLE	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007) captura del vehículo (fil543) tener por notificado al acreedor prendario bbva colombia s.(....)	22/03/2024	H	2
11001 40 03 059 2019 01101 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA DE SERVIDORES PUBLICOS Y JUBILADOS DE COLOMBIA-COOPSERP	IVAN ALFREDO ORTIZ RODRIGUEZ	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col2484) //// (fil5007) ordenar el levantamiento y/o cancelación de los embargos y secuestros si no estuviere embargado el remanente, caso en el cual, secretaría dará cumplimiento a lo previsto en el inc. 4º art. 466 del c. g. p. y de ser el caso, remita copia de la diligencia de secuestro (inc. 5º y 6º ibídem). (fil543) de existir títulos judiciales, hágase entrega de aquellos al demandado (a) que se le hubieren retenido.	22/03/2024	H	1
11001 40 03 024 2019 01195 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	IVAN ENRIQUE RUIZ ORTEGA	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col2484) ////(fil5007) levanta medidas (fil6517)	22/03/2024	H	1
11001 40 03 073 2019 01916 00	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL BOCHICA 3 ZONA C BOCHICA 4 ZONA D Y CENTRO COMERCIAL PH	MARIA VICENTA LOPEZ JIMENEZ, RICARDO ALBERTO GORDILLO JIMENEZ	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil543) a efectos de resolver la liquidación del crédito allegada, se requiere nuevamente a la parte actora para que acredite la calidad que aduce ostentar jarol agosto montoya diaz como representante legal de la copropiedad.	22/03/2024	H	1
11001 40 03 046 2020 00003 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC	FONDO NACIONAL DE AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	CARLOS ALBERTO PRIETO CASTAÑEDA	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col2484) ////(fil5007) levanta medidas (fil543) se acepta la renuncia del mandato que le fuera conferido al abogado (a) josé iván suarez escamilla.	22/03/2024	H	1
11001 40 03 036 2021 00084 00	EJECUTIVO SINGULAR	ALPHA CAPITAL S.A.S.	ALVARO RUIZ	AUTO MODIFICA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO (fil5339) se modifica y aprueba la liquidación del crédito en la suma de \$69.793.370.12 m/cte., con intereses liquidados hasta 29 de noviembre de 2023	22/03/2024	H	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 01/04/2024 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 05:00 P.M.

YEIMY KATHERINE RODRIGUEZ NUÑEZ

**JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO**

ESTADO No. 052

FECHA: 01/04/2024

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
-------------	------------------	---------------	--------------	-----------------------	------------	--------	-------

SECRETARIA